

FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Procesal IV</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Raúl Montero López</i>
Descripción del curso	El curso de Derecho Procesal IV versa sobre el estudio de las instituciones fundamentales del Proceso Penal, desde su orgánica, su funcionamiento, sus principios y la vinculación de la persecución penal estatal con el ejercicio del ius puniendi estatal y el derecho penal sustantivo. A su vez, se presenta como un repaso a las instituciones que configuran el debido proceso, tanto constitucional como a nivel de Tratados Internacionales ratificados por Chile, tales como la presunción de inocencia, el derecho a un juicio oral y público, el derecho a no ser juzgado por comisiones especiales y a la libertad del imputado como regla general. El curso requiere la participación de los estudiantes, tanto en el estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables; y en la asistencia a clases, en las cuales se comentan y analizan las principales instituciones que se estudiarán y estarán contenida en los apuntes de clases y en los textos complementarios. Dado el contenido del curso, se requerirá la lectura de textos complementarios que serán controlados ya sea en actividades específicas como en los diversos controles del curso.
Objetivos generales	Se espera que los alumnos aprendan en profundidad el diseño orgánico y funcionamiento del sistema procesal penal chileno. En dicho contexto resultará indispensable fijar la atención del curso en materias de capital importancia, tales como la división de funciones, el control de la investigación, el sistema de gestión de las causas, las salidas alternativas, la prueba en el juicio oral y los procedimientos especiales. Asimismo, se busca que se comprenda el rol del sistema de justicia penal en el contexto de un Estado de Derecho respetuoso de los Derechos Humanos de sus ciudadanas/os, en el contexto del ejercicio de la pretensión punitiva del estado, como su titular monopólico, respecto de las/os imputadas/os.
Objetivos específicos	- Conocimiento del sistema de procesal penal chileno y sus principales características. - Comprender la relación existente entre los intervinientes en el proceso penal. - Reconocer la estructura del proceso y las acciones penales y civiles que en el pueden hacerse valer. - Obtener un conocimiento pormenorizado del procedimiento ordinario penal, juicio oral, sus etapas, controles y diligencias.



	5. Obtener un conocimiento teórico y práctico de cómo opera un sistema de justicia penal en una etapa cautelar 6. Conocer y comprender la relevancia del funcionamiento de la justicia penal en el contexto de un Estado de Derecho moderno, con perspectiva de género y respeto de los DDHH.
Contenidos	CAPITULO I : INTRODUCCION El proceso penal como vía de solución del conflicto penal Los sistemas procesales penales Los principios y garantías del sistema procesal penal El sistema Procesal Penal chileno del Código de Procedimiento Penal y del Nuevo Código Procesal Penal Aplicación de las instituciones y disposiciones comunes del procedimiento civil en el procedimiento penal CAPITULO II : LA ACCION La acción penal La acción civil en el proceso penal CAPITULO III : LOS SUJETOS PROCESALES El tribunal (jueces de garantía y tribunales de juicio oral) CAPITULO IV LOS PROCEDIMIENTOS EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL Concepto Clasificaciones Aplicación CAPITULO V : LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL 5.1 Las medidas cautelares personales a.- La citación b.- La detención c.- La prisión preventiva d.- Otras medidas cautelares 5.2 Las medidas cautelares reales CAPITULO VI : EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PENAL 6.1 La etapa de investigación a.- Formas de iniciar el procedimiento. Iniciativa de fiscales, denuncia y querella b.- La facultad de no iniciar la investigación y el archivo provisional. c.- El principio de oportunidad d.- La formalización de la investigación e.- Las diligencias de investigación y su control por parte del juez de garantía f- Los mecanismos de aceleración de la investigación: Plazo para formalizar y cerrar la investigación, juicio inmediato y procedimiento abreviado g.- Las salidas alternativas: suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios h.- Conclusión de la investigación: cierre de la investigación, sobreseimiento y decisión del ministerio público de no perseverar en el procedimiento 6.2. La etapa intermedia a.- La acusaciónb.- Audiencia de preparación del juicio oral 6.3. El juicio oral a.- Dirección y disciplina b.- Desarrollo y registro del juicio oral. Principios formativos que lo informan c.- Los Medios de prueba en particular y el sistema de valoración de la prueba d.- Sentencia definitiva CAPITULO VII : EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO CAPITULO VIII : EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO



	a.- Monitorio b.- Simplificado ordinario CAPITULO IX: PROCEDIMIENTO ACCION PENAL PRIVADA CAPITULO X: BREVES NOCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES a.- El procedimiento por crimen o simple delito contra personas ausentes b.- El procedimiento relativo a persona que tiene fuero c.- Laquerella de capítulos d.- La extradición: a) Extradición activa b) Extradición pasiva c) Aplicación de código de derecho internacional privado CAPITULO XI: EL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA EN EL PROCEDIMIENTOPENAL
Régimen de asistencia	No existirá control de asistencia, siendo ésta libre, sin perjuicio delo que se señale con ocasión de las evaluaciones del Curso. Todas las sesiones se realizarán de forma presencial. No se aceptarán justificaciones de ningún tipo respecto a la inasistencia a clases, toda vez que ésta no es un requisito de la cátedra. Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal. <i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad”. (acuerdo del Consejo de Departamento).</i>
Sistema de evaluaciones	El curso contará con una evaluación obligatoria. Los estudiantes que cumplan con un porcentaje mayor al 75% de asistencia efectiva a clases podrán rendir una evaluación (voluntaria) fijada preferentemente la antepenúltima semana del semestre. Esta Evaluación reemplazará a la nota anteriormente obtenida en el evento de ser superior. Esta(s) evaluación(es) podrá(n) ser escrita(s) u oral(es), lo que se informará oportunamente Existirán controles de lecturas breves o de contenidos específicos que serán anunciados con anticipación, o bien actividades individuales y/o grupales, que podrán mejorar la nota de presentación, con una ponderación que dependerá del número efectivo de los mismos. Todos ellos son obligatorios, salvo que específicamente se indique lo contrario. El conjunto total de actividades durante el semestre tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

El examen del curso se realizará de acuerdo a las directrices fijadas por el Consejo de Departamento. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso y podrá tener modalidad oral, escrita o mixta, lo que se informará oportunamente.



Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	• MATURANA, Cristián, MONTERO, Raúl. Derecho Procesal Penal. Librotecnia. 2017. (Texto Completo) • HORVITZ, Maria Ines, LOPEZ, Julian. Derecho Procesal Penal Chileno. Tomos I y II. Editorial Jurídica de Chile. 2002. • VALENZUELA, Jonatan. Hechos Pena y Proceso. Rubicón. 2017.
Bibliografía complementaria	• ACCATINO, Daniela. <i>¿Por qué no a la impunidad? Una mirada desde las teorías comunicativas al papel de la persecución penal en la justicia de transición.</i> Polít. crim. [online]. 2019, vol.14, n.27 • ACCATINO, Daniela. <i>Atomismo y holismo en la justificación probatoria.</i> Isonomía [online]. 2014, n.40 [citado 2021-07-18], pp.17-59 • <i>algunos apuntes para el caso de la prisión preventiva”.</i> • ARAYA NOVOA, M. (2020). <i>Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal.</i> Revista de Estudios de la Justicia, (32), 35-69. • DEI VECCHI, Diego. <i>Acerca de la justificación de la prisión preventiva y algunas críticas frecuentes.</i> Rev. derecho (Valdivia), Valdivia , v. 26, n. 2, p. 189-217, dic. 2013 • EZURMENDIA, Jesus; GONZALEZ, María; VALENZUELA. Jonatan. <i>Defensa del Género.</i> Rev. Polit. Crim. 2021. • Polít. crim. Vol. 13, N° 26 (Diciembre 2018) Art. 5, pp. 836-857. • VALENZUELA, Jonatan. <i>“Hacia un estándar de prueba cautelar en materia penal:</i>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	• Aquellos declarados en el programa de curso en siguiente orden de contenidos por semana: • Semana 1 Presentación del curso,introducción al proceso penal chileno. • Semana 2 Proceso Penal, principios,debido proceso, marco normativo e institucional. Historia del proceso penal chileno.



	• Semana 3 Principiosdel proceso penal, fuentes y funcionamiento estructural de la justicia penal. • Semana 4 Acciones y suclasificación en el proceso penal • Semana 5 (Receso) • Semana 6 Intervinientes en elproceso penal • Semana 7 Juicio ordinario penal. Etapa de Investigación. • Semana 8 Juicio ordinario penal.Etapa de Investigación. • Semana 9 Juicio ordinario penal.Etapa de Investigación. • Semana 10 Juicio Ordinario PenalEtapa Intermedia • Semana 11 (25-29 de octubre) Juicio Ordinario Penal, juicio oral • Semana 12 Juicio Ordinario Penal,Juicio Oral. • Semana 13 ProcedimientosEspeciales
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO
